



BANDO DE ALCALDÍA

Con motivo de las medidas preventivas y recomendaciones para la prevención del coronavirus adoptadas por el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma,

SE HACE SABER

Que el Ayuntamiento de Haro suspende la celebración del mercadillo y la venta ambulante en el término municipal, hasta nuevo aviso.

Lo que se hace público para general conocimiento de los titulares de los puestos de mercadillo, venta ambulante, y de los ciudadanos, en general.

Haro a 11 de marzo de 2020

ALCALDESA PRESIDENTA

ANTE MÍ,
SECRETARIO GENERAL